

BELÉN ESTEBAN EN EL SENADO: UN ESTUDIO SOBRE LA TELEBASURA EN EL PARLAMENTO ESPAÑOL

Myriam Martí Sánchez
(ESIC, Business & Marketing School)
myriam.marti@esic.es

Resumen: Las características, regulación y secuelas de la telebasura originan periódicamente discusiones profesionales, académicas y, lógicamente, como efecto de su predominio público, ha sido abordada por diputados y senadores. Las apariciones mediáticas de personajes como Belén Esteban provocan y reavivan la controversia sobre los límites de la 'neotelevisión'. Este artículo analiza las publicaciones oficiales de las Cámaras Parlamentarias para revelar las aportaciones políticas al fenómeno de la telebasura. Se advierte la politización de un concepto que se ha usado interesadamente para desacreditar al director de turno de la televisión pública, con más acritud, en las legislaturas populares.

Palabras clave: Telebasura, televisión, política, Parlamento.

Abstract. Characteristics, regulation and consequences of trash TV have led to professional and academic discussions. As a logical result of its public concern, trash TV has been approached by both the Spanish Parliament and the Senate. The media appearances of Spanish media celebrities like Belen Esteban cause and revive the controversy over the limits of 'neotelevision'. This article analyzes the official publications of the Spanish Parliament to show the political contributions to the phenomenon of reality shows. Note the politicization of a concept that has been used selfishly to discredit the director of public television, with more bitterness, in popular legislatures.

Keywords: Trash TV, television, politics, Parliament.

1. NACE, CRECE, SE REPRODUCE... Y PERMANECE

Desde que aparecieran las primeras referencias de la telebasura a principios de los 90 en España, se han multiplicado los artículos de prensa, de publicaciones especializadas, análisis filosóficos, libros, manifiestos, monográficos y los enfoques educativos que la incluyen, definen, caracterizan y discuten su pertinencia, alcance y consecuencias.

Si en la actualidad se teclea 'telebasura' en Google, pueden recuperarse más de dos millones de resultados¹, entre los que se encuentran noticias, webs, foros, imágenes, noticias, bitácoras, opiniones, encuestas, etc. con posturas en general

164 *Belén Esteban en el Senado: un estudio sobre la telebasura en el Parlamento español*

críticas por su presencia en las televisiones españolas.

Cada vez que un programa, un formato o un personaje se asocia a lo que el DRAE define como 'telebasura' -la baja calidad²- y permanece un tiempo en el espacio público, resurge el debate sobre un concepto polémico y polisémico tanto para la opinión pública como para la publicada puesto que hay discrepancias sobre cuáles son los límites, rasgos y personajes que la caracterizan.

La literatura relevante sobre la telebasura la conforman, por una parte, las recomendaciones de los Consejos Audiovisuales y las distintas asociaciones de usuarios de medios, que han elaborado informes y comunicados cuando han detectado incumplimientos de las leyes vigentes, en la mayor parte de los casos, relativos a la protección de los menores, aunque también sobre atentados contra la dignidad, la intimidad, etc. de personajes públicos. En este sentido, la Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) redacta en 1997 el 'Manifiesto contra la telebasura' y en el año 2004 publica el informe 'Una aproximación a la telebasura'. En 2003, la mayor autoridad televisiva en Cataluña, el Consell Audiovisual (CAC) aporta un documento base 'Consideraciones sobre la telebasura' de forma que sirviera como texto previo a una Jornada sobre Telebasura, que celebró el 13 de diciembre de aquel año.

Estos escritos se difunden en momentos de preocupación social ante unos contenidos considerados de baja calidad. En ellos, la telebasura no resulta identificada con un género sino con la distorsión, los excesos o la perversión de los formatos que le sirven de referencia. De hecho no hay alusiones a programas concretos (sólo el documento de la AUC ejemplifica con el deterioro del programa de Telecinco, 'Crónicas Marcianas').

En cuanto a las características que definen la telebasura, todos coinciden en hablar de mal gusto, lo escandaloso, el enfrentamiento personal, el lenguaje violento, la denigración, el morbo y el sensacionalismo como propias de los contenidos basura. El quebrantamiento que produce la telebasura en los derechos fundamentales queda recogido también, así como los aspectos referidos al desprecio a la dignidad, a la vida privada de las personas y a la veracidad, entre otros.

También es común la referencia a la necesidad de protección de los menores por la influencia que tiene el medio ante una audiencia tan vulnerable a sus efectos y cómo la telebasura contamina toda la parrilla como un virus que se extiende con capacidad para dominar la programación.

¹La 21ª edición (1992) no recogía el término. En la 22ª (2001) se define como 'Conjunto de programas televisivos de muy baja calidad'. El avance de la siguiente edición (prevista para 2013) aporta mayor precisión al concepto: 'Conjunto de programas televisivos de contenidos zafios y vulgares'.

²La tesis doctoral de la autora analiza desde 1993 hasta 2006 los artículos que se refieren a la telebasura en los diarios El País y El Mundo. De los 712 del primero y los 848 del segundo, el mayor número de referencias se detecta en 1994 (121 artículos), 1997 (126), 2003 (310) y en 2004 (362).

Además de los textos de estos colectivos y autoridades, la documentación bibliográfica que ha definido/caracterizado el término ha ocupado a la comunidad científica y a los profesionales del medio, que han abordado sus contenidos, efectos, alcance, etc. por medio de libros y artículos académicos.

Los libros dedicados a la telebasura de Fausto Fernández (1998), Gustavo Bueno (2002), Mariola Cubells (2003), Carlos Elías (2004) y Lorenzo Díaz (2005) así como los artículos de Manuel Palacio (2001), Gerard Imbert (2003), Manuel Parés (2006) y José Beaumont (2006), entre otros, han configurado los diferentes aspectos de este fenómeno televisual.

La dificultad en el establecimiento de límites y la imposibilidad de una determinación objetiva se manifiesta en las definiciones que aportan; el debate sobre si es o no un juicio de valor suscita diferentes propuestas. Están presentes las características del Manifiesto de 1997, aunque la propuesta más completa por su descripción detallada de elementos que identifican el concepto corresponde al decálogo de Gérard Imbert, publicado en 2005 en el diario *El País*.

Se presentan diversas clasificaciones: “telebasura fabricada” y “telebasura desvelada” (Gustavo Bueno); “telebasura endogámica” (Carlos Elías); por último, “la basura sin reciclar” y “basura envuelta en celofán” (Lorenzo Díaz). Las nuevas propuestas suelen contener una revisión de anteriores enunciados y suponen la contribución académica a la definición.

No hay unanimidad en el surgimiento: hay autores que indican que es por la necesidad de competir con las privadas y otros piensan que ya existía, y que en los 90 lo que se produce es su eclosión. Se han detectado avenencias al señalar que el hecho de sumarse las televisiones públicas la propició y que éstas han incumplido su función de referente.

Otros temas en los que hay coincidencia son en el contagio de la telebasura a otros ámbitos, como el periodismo y la política; sus consecuencias en cuanto a la creación de estilos de vida, concepciones del mundo, paradigmas sociales, la trasgresión para los derechos básicos y las fatales consecuencias que supone en los menores.

Puede afirmarse que sí hay cierta unanimidad en ‘etiquetar’ algunos programas de Telecinco y algunos de sus rostros habituales. Una de las caras que la lleva afiliada en todas y cada una de sus apariciones mediáticas es Belén Esteban. En torno a ella también se han escrito artículos académicos y libros; además, genera en internet más de un millón de referencias, entre las cuales convergen observadores, admiradores y, cómo no, detractores.

Su tirón mediático ha alcanzado recientemente tres momentos significativos: el primero, destacado en el diario británico *The Independent*, sobre tendencias en la red: Belén Esteban se localiza entre las más buscadas en Google a nivel internacional y ha llegado a ocupar el segundo puesto en mayor crecimiento en el buscador. Concretamente, fue la semana del 15 al 21 de diciembre de 2009, tras

166 *Belén Esteban en el Senado: un estudio sobre la telebasura en el Parlamento español*

su operación facial; su nombre fue el segundo término que experimentó mayor subida... ¡mundial! con un 1350% de aumento.

El segundo momento, nueve meses más tarde, se produce tras la emisión del documental “La princesa del pueblo” en Telecinco, el 22 de septiembre de 2010. Recogía opiniones de expertos que explicaban las claves de su popularidad. En dicho espacio se aludió a un estudio según el cual Esteban podría conseguir cinco escaños en caso de que en aquella fecha se hubiesen celebrado elecciones, y superaría a Izquierda Unida o ERC y a candidatas con amplia experiencia como Rosa Díez, según publican los diarios La Razón y La Vanguardia.

Podemos hablar de un tercer momento de relevancia mediática en el que ‘participó’ el diario El País, que dedicaba a Belén Esteban la portada de su semanario el 19 de diciembre de 2010, decisión que despertó numerosos recelos. La Defensora del Lector, Milagros Pérez, recibió tres tipos de quejas: quienes afirmaban que dedicar una portada a las peripecias de esta figura supone legitimar el modelo de televisión que la ha creado; las que apuntaban que El País no puede ignorar que lo que buscan quienes se lucran con esto es que se hable de ellos, aunque sea mal; “finalmente, algunos lectores apuntan un posible conflicto de intereses al relacionarlo con los acuerdos entre PRISA y Telecinco”.

Como aludido, Goyo Rodríguez Ramos, subdirector del periódico y responsable de El País Semanal, respondía en el artículo de la Defensora:

Nos guste más o nos guste menos, existe Belén Esteban y millones de personas presencian cada semana su exhibicionismo mediático. El País Semanal cuenta unas 500 historias cada año. En 2010, solo una de ellas ha estado dedicada a Belén Esteban y al fenómeno de la neotelevisión (programas que, basados en estudios de audiencia, responden a las supuestas demandas del espectador a base de mezclar todos los formatos existentes).

Belén Esteban y lo que representa es un fenómeno único en España, prosigue. Reúne audiencias millonarias en su cadena; retroalimenta programas con audiencias también millonarias en otros canales; ocupa portadas en las revistas de la llamada prensa rosa; copa la Red (el artículo que le dedicamos fue el más visto durante dos días en la web de El PAÍS y sumó casi 200.000 visitas); capta publicidad con notable éxito; inspira libros y tesis doctorales y es objeto de debate y análisis [...].

La Defensora se cuestiona: “El hecho de que Belén Esteban consiga audiencias millonarias en programas de telebasura, ¿es mérito suficiente para justificar esa preeminencia informativa?” (Pérez, 2011).

2. LA TELEBASURA ‘ENSUCIA’ LAS CÁMARAS

En 2009 el Senado crea una comisión para la elaboración de un Libro Blanco para la juventud en España 2020. El nombre de ‘Belén Esteban’, como referente

para los jóvenes, también repica en este foro a propósito de un estudio de la cátedra de Género de la Universidad de Palencia. Los encuestados la destacan como personaje que “ha contribuido con algo importante en la sociedad”, afirmación que provoca reacciones.

La senadora Andrés Prieto comenta: “que en esta sociedad defender a una hija por parte de una madre sea un valor a poner en cuestión, a mí también me resulta un poco chocante” (DS del Senado. Comisiones, núm. 342). Por su parte, la profesora de la Universidad de La Laguna, Margarita Rodríguez, se pregunta cómo se permiten esos estereotipos sociales. “Los jóvenes absorben todo con mucha facilidad, pero hace falta un ejercicio de autorreflexión de los propios medios” (Idem). Asimismo, la presidenta nacional de la Confederación de Mujeres en Igualdad, Mercedes de la Merced, explicaba el abismo que separa dos generaciones: “Hoy las chicas quieren ser –Belén Esteban u otra que haya salido en el programa de ‘Gran Hermano’ porque se gana mucho dinero con muy poco esfuerzo” (DS del Senado. Comisiones, núm. 395).

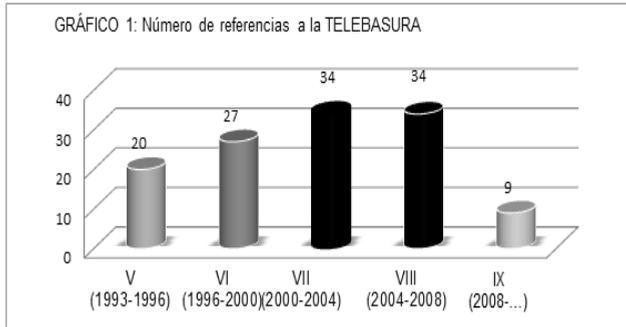
El fenómeno Esteban alimenta la controversia sobre los límites éticos, legales y cualitativos de la televisión así como de la responsabilidad de programadores y audiencias. El deterioro de lo que para los apocalípticos supone ‘el circo mediático’ ha ocupado decenas de páginas en el Congreso y en el Senado de la mano de un término: la telebasura.

La falta de consenso para otorgarle una definición precisa podría ser causa y efecto de su salto televisivo a los debates sociales, empresariales, académicos y políticos³. La preocupación por su regulación en horario infantil y su utilización como ‘insulto’ para la oposición la caracterizan, como se observa a continuación.

Los espacios más relevantes de los debates públicos, las Cámaras Alta y Baja se han hecho eco del fenómeno telebasura en numerosas comparecencias. Desde enero 1993 hasta septiembre de 2011, es decir, desde la quinta a la novena legislaturas, se han recuperado 124 documentos en los que está incluido el término en el título y/o en iniciativas e intervenciones de las Publicaciones Oficiales.

Para mostrar cómo los políticos se han referido a ella, con qué géneros, programas o personajes la identifican y cuáles son las áreas de mayor preocupación en torno a la telebasura, se han seleccionado fragmentos representativos que sirven al estudio, ya que dibujan los perfiles del tratamiento de la telebasura en las intervenciones de los diputados y senadores. Su mayor frecuencia coincide con las comparecencias de los directores de RTVE en las Comisiones de Control y se concentra en la séptima y octava legislaturas, como se distingue en el Gráfico 1 y se explica en los apartados correspondientes:

³El 13 de mayo de 2011 aparecía publicada una propuesta de los observatorios de medios en Brasil de tipificación de “telebasura” bajo parámetros educativos de valores y legislativos, lo que les ha permitido evaluar contenidos



Fuente: Elaboración propia con datos del Senado.

3. V LEGISLATURA (1993-1996): ¡PRECAUCIÓN! NIÑOS ANTE BASURA AUDIOVISUAL

En 1993 se firma el Convenio sobre principios para la autorregulación de las cadenas de televisión para la protección de la infancia y la juventud que, aunque no se refiere a la telebasura de forma explícita, su aprobación coincide con la presión social recogida por el Congreso a raíz de algunos programas controvertidos. Asimismo, en diciembre de 1993 se crea una Comisión Especial desde el Senado para estudiar los contenidos de las televisiones.

El portavoz popular, Pedro Agramunt, explica su origen y lo relaciona con un género. En su opinión, “nos encontramos ante una situación provocada por esa lucha por la audiencia, con la invasión en toda la programación televisiva de eso que hemos venido en llamar, siguiendo el ejemplo sajón, los ‘reality shows’ o la telebasura, que se están convirtiendo, como consecuencia de esta lucha por la audiencia, en el objetivo y criterio prioritario de la programación de las televisiones, lo que está llevando a la ruptura de elementales límites éticos y a la violación de derechos amparados en nuestra Constitución, y también por la Convención de los derechos del niño de las Naciones Unidas”.

La senadora socialista, Victoria Camps, que preside la citada comisión, también reconoce el concepto y considera apropiada su designación. “Difícilmente se podrá elegir mejor o peor cuando la mayoría de las opciones que se ofrecen pertenecen a la categoría de eso que muy adecuadamente hemos venido en llamar telebasura”. Coincide con Agramunt en la relación entre telebasura y reality shows, que constituyen “la manifestación más deplorable de un proceso que no parece tener límites de ningún tipo” (DS Senado, Pleno, núm. 12).

En el Congreso, algunas afirmaciones del diputado de GIU, Luis Felipe Alcaraz, se han referido a programas que su grupo identifica directamente con la telebasura. Queda de manifiesto en la pregunta dirigida al director general de RTVE, Jordi García Candau: “¿qué criterios han basado la contratación que parece que

ha empezado a rodarse de la serie denominada 'El sexólogo', original de don Mariano Ozores y que, a nuestro juicio, supone la inversión de muchos cientos de millones en telebasura dura y pura?".

Otro ejemplo de aplicación del término a espacios concretos lo proporciona en la misma sesión la diputada socialista Isabel Rodríguez, que pide explicaciones sobre las razones que han llevado al director de uno de los espacios de mayor audiencia de Televisión Española, 'Código Uno', dirigido por Arturo Pérez Reverte, a abandonarlo y a calificar el programa de telebasura" (DS Congreso, Comisiones, núm. 85).

Dos meses más tarde, la Ministra de Asuntos Sociales, Cristina Alberdi, subraya la responsabilidad de tratar adecuadamente los temas relacionados con la infancia y la protección al menor e insiste en invertir la tendencia a emitir ciertos programas "que se han dado en denominar de telebasura o de reality shows, que incluyen imágenes contra la dignidad de las personas (DS Congreso, Comisiones, núm. 85).

El programa 'Perdóname' también recibe esta "etiqueta". De nuevo, Alcaraz lo referencia en estos términos:

se trata de un nuevo tipo de telebasura decía, que desprestigia gravemente el mundo de los sentimientos, como si se lanzara el mensaje de que sólo sienten los horteras, y así sienten, miren ustedes. Esto es algo grave para la educación sentimental y cultural de este país en un momento en que las encuestas ya anuncian un hartazgo, un enfrentamiento todavía incipiente de los espectadores y espectadoras con respecto a la telebasura [...].

En su réplica, el director general de RTVE reconoce que el programa "había sido incorrecto", que la decisión de que no vuelva a las pantallas "ha sido firme" y que ese tipo de programas "no volvería a estar nunca en Televisión Española" (DS Congreso, Comisiones, núm. 150). Y si bien hay acuerdo en la inconveniencia del espacio, las diferencias provienen a la hora de calificarlo: lo que para el diputado es "telebasura", para el director general de RTVE es "incorrecto".

El Diario de Sesiones del 19 de abril de 1994 recoge las comparecencias para la mencionada Comisión sobre asuntos televisivos por parte de diversos agentes sociales⁴. Opinan que la telebasura está presente en la programación de las televisiones, que perjudica el desarrollo de los menores y que degrada la sociedad, pero en ningún caso se entra en detalle para definir qué contenidos responden a esta controvertida calificación (DS Congreso, Comisiones, núm. 150).

Un mes más tarde, el socialista Rafael García-Rico, expone su inquietud por "los programas que destacan valores violentos poco adecuados para los menores" de acuerdo a lo que corresponde a la televisión pública. Por lo tanto, se esta-

⁴Estas asociaciones suscribirán tres años más tarde el Manifiesto contra la telebasura donde sí se define.

170 *Belén Esteban en el Senado: un estudio sobre la telebasura en el Parlamento español*

blece una correlación –en diversas declaraciones de diputados– entre violencia, telebasura y público infantil.

Jordi García Candau aclara: “en primer lugar debo decir, cuando se habla de telebasura, que yo considero que en Televisión Española no existe ningún programa de tal contenido. Es verdad que en alguna ocasión hemos podido rayar, e, incluso como reconocí una vez⁵, traspasar el límite de lo permisible y se corrigió” (DS Congreso, Comisiones, núm. 218).

4. VI LEGISLATURA (1996-2000): A DEFINIR Y A REPROCHAR

Las palabras de los dos representantes popular y socialista chocan en torno a los contenidos televisivos. Pifarré recrimina al Gobierno del PP el incumplimiento de las leyes y que no se muestre “escandalizado por la producción de telebasura dirigida en gran medida a los que vendrán, a nuestro futuro”.

Por su parte, el popular Agramunt cita una serie de programas, que se iniciaron en la etapa socialista. Los califica como “telebasura, reality shows, etcétera”. Indica que fueron criticados desde la oposición, “y ahora seguimos haciéndolo desde el Gobierno: ‘Carta Blanca’, en Canal 9; ‘Cita con la Vida’, en Antena 3; ‘Esta Noche cruzamos el Mississippi’, en Telecinco; ‘Quién sabe dónde’, en Televisión Española; ‘¡Ay, qué calor!’ --¿se acuerdan de ese programa de Telecinco en el que se desnudaban y hacían striptease todos los concursantes?; ‘Todos para una’, el cine de pornografía dura, cine X, Canal + codificado; ‘El sexólogo’, de Mariano Ozores; ‘Las Confesiones’, de Antena 3; ‘Nadie es Perfecto’; ‘La máquina de la verdad’, en Telecinco. Todo eso era en su época, cuando ustedes gobernaban” (DS Senado de Pleno, número 54).

En noviembre 1997 la Agrupación de Usuarios de la Comunicación (AUC) redacta el primer documento público que define y caracteriza la telebasura. De las aportaciones para establecer una conceptualización del término, ésta ha tenido gran aceptación y ha sido citada en diferentes ocasiones por académicos y políticos.

La telebasura queda delimitada en el manifiesto como “una forma de hacer televisión caracterizada por explotar el sensacionalismo y escándalo como palancas de atracción de la audiencia”. Según el texto, se define “por los asuntos que aborda, por los personajes que exhibe y coloca en primer plano y, sobre todo, por el enfoque distorsionado al que recurre para tratar dichos asuntos y personajes”.

Un mes después, el director general, Fernando López Amor -nombrado por el ejecutivo popular-, es preguntado “acerca de la denominada telebasura” por parte de un diputado de su mismo grupo. Manifiesta sobre el término que, al ser “de muy reciente cuño, se mueve todavía en la pluridefinición (...)”. “Sin embargo, -añade- aun a riesgo de sumar una definición más a las ya existentes y al objeto

⁵Se refiere al citado programa ‘Perdóname’, presentado por María Teresa Campos, que estuvo tres semanas en antena y que había sido cuestionado por Alcaraz..

de poder centrar la respuesta, podemos considerar como telebasura todos aquellos espacios televisivos que tienden a primar ciertos instintos del ser humano enmascarándolos bajo una pretendida curiosidad informativa. Aun así, resultará muy difícil deslindar la frontera entre lo que es telebasura y aquello que no lo es” (DS Congreso, Comisiones, núm. 360). Se observa que el director general tiene presente el debate sobre la telebasura y trata de diferenciar lo que emite la televisión pública de las privadas.

Por parte del Grupo Mixto, la senadora Inmaculada de Boneta y Piedra también insiste en el concepto “calidad” para enfrentarlo al de telebasura. Los contenidos educativos, como señala, deben estar presentes en las parrillas de las televisiones públicas: “Parece que la captación de audiencia a veces obliga a acercarse demasiado a un tipo de ofertas de la denominada telebasura, lo que, si es rechazable en una televisión privada, que está sujeta en mayor medida a las reglas del mercado, todavía lo es más en el caso de una televisión que debe estar fundamentalmente al servicio de los intereses de los ciudadanos” (DS Senado de Comisión, número 271).

Un mes más tarde, el presidente de la Agrupación de Telespectadores y Radioyentes, Vicente Sánchez de León, se muestra a favor de la regulación, dada la influencia que ejerce la televisión. Añade: “es bueno que salgamos adelante, que demos un paso más, porque todo esto es una mentalización y nos apuntamos un gran porcentaje de esta sensibilización que hay en los medios de comunicación, en la sociedad en general respecto a la telebasura, eslogan que implantamos nosotros” (DS Congreso, Comisiones, núm. 448).

El Gobierno comparte en su respuesta “buena parte del diagnóstico y de las descripciones que se hacen en el documento aludido”, lo que supone coincidir con la definición y características expresadas en el manifiesto. Conjuntamente, se incluyen nuevas medidas para que se produzca “el cumplimiento efectivo del Convenio sobre principios para la Autorregulación de las cadenas de televisión en relación con determinados contenidos de su programación referidos a la protección de la infancia y la juventud” (DS Congreso, Comisiones, núm. 448).

La portavoz del Grupo Socialista, Ana Isabel Arnaiz de las Revillas, identifica la telebasura con tres aspectos, el primero de ellos, nuevo: “... aquí la televisión ya no es telebasura, es absolutamente una saturación publicitaria enorme, con una falta de protección a la intimidad de los menores y unos contenidos violentos tremendos y generalizados. No hay diferencia entre la televisión pública y la privada en cuanto a violencia, pornografía, imagen de la mujer, etcétera” (DS Congreso, Comisiones, núm. 448).

La Comisión de Control Parlamentario de RTVE muestra el 21 de diciembre de 1998 dos enfoques similares: el diputado socialista, Joaquín Leguina, le pregunta al director general del ente público por sus planes para que la programación mejore en calidad. Le precisa que se refiere a la calidad estética, ética, conjunta o definida en negativo como la pelea contra la telebasura “entendida ésta como

172 *Belén Esteban en el Senado: un estudio sobre la telebasura en el Parlamento español*

un compendio de asuntos, enfoques y mensajes que llaman a la puerta de la morbosidad o practican la negación de la razón y de la ciencia. Es evidente que me refiero a los programas conocidos como de entretenimiento”. Aunque en su opinión no hay programas “exclusivamente morbosos” en RadioTelevisión Española, señala que, debido a la competencia, “con alguna frecuencia se cuela este virus de la telebasura, en una versión débil o light, es verdad”, en referencia a un espacio de entrevistas (‘El tercer grado’), criticado en una ocasión.

En la respuesta, el director general Pío Cabanillas expresa su acuerdo: “Señor Leguina, leí con detenimiento su artículo en el ABC -además lo tengo aquí- y había subrayado precisamente la frase a la que usted está haciendo tanta referencia, y cito: que el entretenimiento y la diversión no reclamen la atención a base de morbo; que se exprese con una decente calidad estética, en fin, y que no caiga en aquellos tópicos conocidos por el término genérico de telebasura. No puedo estar más de acuerdo con ello” (DS Congreso, Comisiones, núm. 599).

Esta es una muestra de la concordancia de pareceres frecuente entre los diputados de un partido y el director general, nombrado por un ejecutivo de la misma opción política. Coinciden en este caso en mencionar la telebasura para representar a un tipo de programas morbosos y de baja calidad (términos acuñados en el Manifiesto).

5. VII LEGISLATURA (2000-2004): LOS INFORMATIVOS Y LA PUBLICIDAD SE ‘ENSUCIAN’

Este periodo concentra la mayor parte de las crónicas a partir de 2003. El 29 de mayo de aquel año, el entonces presidente José María Aznar, declara durante una entrevista con Luis del Olmo en el programa ‘Protagonistas’ de Onda Cero: “En televisión se ven a diario espectáculos de gente que no se sabe quién es, de dónde ha salido..., contando miserias, insultándose de la manera más descarnada, aireando todo tipo de intimidades. Soy partidario, probablemente más que nadie, de la libre competencia entre los medios de comunicación, pero todo tiene sus límites”.

A partir de ahí, llegan las reacciones y el debate salpica a otro formato: los informativos. Las numerosas reacciones en las cámaras se recogen el 25 de junio. El Diario de Sesiones de la Comisión de Control Parlamentario de RTVE registra hasta 18 veces el término ‘telebasura’ (DS Congreso, Comisiones, núm. 795). En él, se refleja una vez más la polarización en función del color político: por una parte, el director general José Antonio Sánchez -nombrado por el PP, que alaba la línea de programación de la televisión pública de calidad, como alternativa a “la conocida vulgarmente como telebasura”; asimismo, defiende que lo soez, el mal gusto, la explotación gratuita de la violencia no existen en TVE”.

Las intervenciones del Grupo Popular sintonizan con la visión del director general y contrastan con el tono de los socialistas, que cuestionan si está cumpliendo RTVE

con su papel de servicio público, además de sacar a relucir asuntos críticos para el Gobierno, como su interés por “el control político directo de las televisiones para la manipulación informativa, propaganda partidaria, como se ha visto con la huelga del 20J, el Prestige o la guerra de Irak, que realzan su carácter de servicio público”.

Las mencionadas declaraciones de Aznar también atribuían a los empresarios de las televisiones la responsabilidad sobre la telebasura. Al respecto, en sesión posterior, la socialista Ana Isabel Arnaiz de las Revillas señalaba “los beneficios que le da la televisión al Partido Popular y al Gobierno la manipulación de los medios de comunicación”. Se reproduce un fragmento de su intervención porque detalla los géneros y contenidos que, según su parecer, reciben dicha consideración:

“En mi opinión, son telebasura los informativos, son la máxima telebasura porque afectan al derecho a la información; es telebasura la programación irrespetuosa con los menores; es telebasura la saturación publicitaria, el incumplimiento de la Ley Televisión sin Fronteras que traspusimos aquí en relación con los máximos de publicidad; son telebasura los programas de esoterismo que fomentan las creencias esotéricas --todo eso es obsceno y es telebasura--, pero también es telebasura el tratamiento que se da a la información sin posibilidad de contrastar opiniones, no sólo los informativos. Todo eso es telebasura”.

Termina su disertación aportando la definición del periodista Juan Francisco Martín Seco, en *La Estrella Digital*: “La telebasura es la expresión de la transmutación de valores que se han producido en la sociedad y uno de los resultados de haber dejado en total libertad y sin regulación un sector económico estratégico y esencial para la democracia y la cultura, como es el de la información. Pero aún hay algo peor: la configuración de este sector como oligopolio permite que la información y la opinión estén en muy pocas manos, en poder de las fuerzas económicas y en aquellas en las que éstas deleguen. Su manipulación genera una telebasura infinitamente peor y más peligrosa que la denunciada por Aznar; peligrosa porque, dado el poder de los medios, se puede ahormar a la carta de la opinión pública” (DS Senado de Pleno, número 145).

Se trata del enunciado más desarrollado recogido en el Senado, que aborda aspectos de contenido y de tratamiento de la información y cuestiona la estructura de los propios medios.

Iñaki Anasagasti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), introduce una de las novedades referidas al término que, durante 2003, se remachará y es la de vincular la telebasura con la manipulación en los telediarios. Refiriéndose al presidente Aznar le cuestiona: “¿Y usted nos habla ahora de telebasura, cuando la principal telebasura es la continua manipulación del ente público en los informativos y en las tertulias?” (DS Congreso, Pleno y Dip. Perm., núm. 265).

También lo hace José Antonio Labordeta, del Grupo Mixto, que pide una comisión para analizar “de verdad lo que está pasando en los informativos”. Afirma: “El otro día decía Juan Cueto, que es uno de los estudiosos de la telecomunicación, que la mayor telebasura que había en Televisión Española eran los telediarios del

174 *Belén Esteban en el Senado: un estudio sobre la telebasura en el Parlamento español*

señor Urdaci. Realmente son un poco telebasura. Cuando uno está en la calle y luego ve los informativos, comprueba que no tienen nada que ver con lo que está pasando, con la realidad; son una manipulación absoluta” (DS Congreso, Pleno y Dip. Perm., núm. 270).

Tres meses más tarde, para conocer las medidas del ejecutivo popular, el senador de CIU, Josep Varela pregunta: “en relación con la creciente presencia de los llamados programas telebasura en las distintas televisiones españolas, ¿qué está haciendo el Gobierno para atajar el aumento de tales programas?”

La respuesta pone de relieve nuevamente la disparidad de criterios derivados de la definición del término: “Televisión Española ignora los criterios particulares y parciales que están siendo utilizados para aplicar este calificativo a algunos programas de televisión, cuyo uso se ha implantado en ciertos sectores sociales. Al no disponer de un instrumento científico que permita determinar con rigor los patrones por los que un programa pertenece o no a la denominada ‘telebasura’, en Televisión Española procuramos evitar todas aquellas emisiones que no se ajusten al respeto y al buen gusto” (B.O.C.G. del Senado, número 715).

El socialista José María Martínez Laseca afirma concluyente: “Los telediarios de TVE se han convertido en la mayor telebasura. Con ustedes todo es posible, señor director general, y nada me extrañaría que, en su afán de sostenella y no enmendalla, un día cualquiera los telediarios de Televisión Española nos sorprendieran con este titular: La huelga general del pasado 20 de junio de 2003, en España, no tendrá lugar” (B.O.C.G. del Senado Serie: I, número 715 de fecha 3/09/2003).

En aquel año, el BOCG recoge por primera vez una enmienda relativa a la telebasura. El Grupo Parlamentario Socialista propone: “Iniciar un programa de ‘sustitución de la telebasura’, incentivando a las televisiones generalistas privadas y a RTVE para que sustituyan los programas de ‘fameoso’ y ‘chismorreio’, por otros con contenido cultural (divulgación, promoción de espectáculos, de cine, teatro, productos nacionales de animación, etc.)” (BOCG. Congreso, núm. 172-5).

En diciembre, Mercedes Gallizo califica de programas “deleznable” los emitidos entre las cuatro y las nueve, todas las tardes, en Televisión Española: ‘Luna Negra’, ‘Machos’, ‘Gata Salvaje’, ‘Cerca de ti’ y ‘Gente’. El director general, José Antonio Sánchez, no comparte esa consideración “porque si para mí fuese telebasura no estaría emitiéndose: (...) Dichos programas tienen como fines unas veces entretener y otras enviar a la sociedad mensajes positivos, contra el alcohol y contra muchas otras cosas, por lo que, dado que me pregunta por qué las sigo manteniendo pertinazmente, yo insisto a S.S. de verdad, obstinadamente, tenazmente, tercamente, en que no hay telebasura en Televisión Española. No consideramos que esos espacios sean telebasura”.

De nuevo, la intervención de Gallizo revela que la indefinición resulta problemática para el entendimiento político. Insiste: “me gustaría que nos explicase usted cuál es el criterio con el que califica si los programas forman o no parte de la

telebasura, si es la estética, el contenido, si se dicen o no tacos o expresiones malsonantes. Porque si estos programas o la pertinaz 'Noche de fiesta' no son telebasura, será porque usted les encuentra algún valor, algún mérito, quizá a usted le gustan estos programas (...)"

En la misma sesión, vuelve a intervenir el popular Alejandro Ballester para inscribir el término en otro contexto: la política. "Se ha dicho de algunos programas de Televisión Española, como 'Gente' o alguna telenovela, que son telebasura. Pues bien, telebasura, sobre todo en los servicios informativos, es lo que veían los niños y toda la sociedad española hace unos cuantos años cuando día tras día presenciaban cómo entraban dirigentes socialistas, políticos al fin y al cabo, en la cárcel. Eso sí era telebasura para los niños. Además le voy a decir lo que es política basura, que es un concepto nuevo" (DS Congreso, Comisiones, núm. 882).

En el BOGC del 9 de diciembre de 2003 se publica una moción de Entesa Catalana de Progrés, en la que insta al Gobierno "a la creación del Consejo de los Medios Audiovisuales y a promover la elaboración de un código de autorregulación para las cadenas audiovisuales de titularidad privada". En la exposición de motivos se habla de la evolución en el modelo audiovisual que ha derivado en una oferta televisiva carente de calidad: 'La telebasura se ha constituido como una forma de hacer televisión que encuentra en la morbosidad, el sensacionalismo y el escándalo el foco más rápido y eficaz para conseguir éxitos de audiencia. Proliferan así los espacios de cotilleo, de crónica rosa y formas distintas de degradación ante las cámaras de los participantes en determinados programas televisivos'. Una vez más, se señalan las voces del Manifiesto de 1997.

6. VIII LEGISLATURA (2004-2008): MODELOS SOCIALES Y AUTORREGULACIÓN

El debate en este periodo socialista vuelve a centrarse en las características de la quinta y sexta legislaturas: para calificar un prototipo de programación anti-cultural y nociva como modelo social para los menores. Algunos de los fragmentos que contienen reflexiones sobre el término corresponden a Perestelo Rodríguez, de Coalición Canaria, que habla de los programas telebasura como los opuestos a los culturales, que son los que deberían programarse en horarios de más audiencia: "un medio que debería tener fundamentalmente como ocupación la difusión de la cultura del Estado en países en que hay emigrantes españoles, lo que hace es centrarse en los horarios de máxima audiencia en los tradicionales programas que todos hemos dado en llamar telebasura, en tanto que los programas de difusión cultural se trasladan a horas absolutamente imposibles" (DS Senado de Pleno, número 9).

La socialista Lourdes Muñoz se interesa sobre el presupuesto que el Gobierno va a destinar al contenido de las televisiones estatales. En su intervención, el 15 de octubre de 2004, incluye el siguiente planteamiento relativo al término: "Existe

176 *Belén Esteban en el Senado: un estudio sobre la telebasura en el Parlamento español*

un debate público sobre la denominada telebasura o la programación en franjas infantiles que incita a otros tipos de violencia. Esta es, sin duda, una preocupación de la sociedad y una preocupación que el Gobierno tiene en cuenta porque los medios de comunicación son transmisores de valores”.

La diputada alude al debate social que a finales de aquel año precedía la firma del Código de autorregulación, y considera que son telebasura un tipo de programas que incitan a los menores a la violencia (DS Congreso, Comisiones, núm. 102). Asimismo, su compañero de partido Óscar López relaciona la telebasura con la reglamentación: “estamos asistiendo en los medios de comunicación y en los círculos políticos a una especie de fiebre de regulación del sector audiovisual, movidos sobre todo por la existencia de la telebasura”⁶.

López se muestra partidario de que se concreten los términos y habla del perjuicio que supone para los menores: “debates en torno a conceptos a veces con perfiles poco claros, como el de la telebasura, están ocupando tiempo y papel, mucho papel, y por eso habrá que definir qué es la telebasura, cómo controlarla, cómo sancionarla, en qué media, con qué instrumentos y cómo proteger a los menores de los contenidos nocivos en televisión” (DS Congreso, Pleno y Dip. Perm. núm. 40).

El Diario de Sesiones del 19 de octubre de 2004 recoge el informe correspondiente a la gestión del Defensor del Pueblo, Fernando Múgica, el año anterior, con una amplia referencia a los contenidos televisivos dirigidos a los menores. No menciona el término ‘telebasura’ aunque sí lo hacen los senadores que intervienen tras su exposición, como el caso de José Mendoza, de Coalición Canaria, que la califica de ‘valiente y necesaria’, por prevenir el menoscabo del derecho y no sólo responder a la queja una vez se ha producido la vulneración del derecho”.

Por CIU, Jordi Casas habla también del tema “juventud-educación-televisión” y destaca el consenso generalizado sobre el mal funcionamiento del modelo y la falta de valores transmitidos a las generaciones posteriores: “creo que existen valores muy compartidos que facilitan que la convivencia entre las personas sea racional, y hoy es evidente que hay un desajuste en muchos de los programas que se emiten por las televisiones -la llamada telebasura o algunos programas en horarios infantiles- y que no ayudan, sino todo lo contrario, en este sentido”.

El senador socialista, Salvador García, afirma sobre las televisiones privadas: “también el presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero) ha lanzado un mensaje público: o se autorregulan o se transforman, mejorando sus contenidos en horario infantil, o el Gobierno intervendrá. La primera respuesta ya la hemos visto: una cadena privada [Telecinco] acaba de anunciar que prefiere autorregularse, y ha establecido 21 normas internas para controlar lo que ella misma ha definido como

⁶También lo hace, entre otros, el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds Joan Herrera que se refiere al código de protección al menor “como un código contra la telebasura” (BOCG. Congreso de los Diputados, serie D, núm. 123, de 16/12/2004).

telebasura” (DS Senado de Pleno, número 16).

En su comparecencia, la nueva directora general, Carmen Caffarel, designada por el Gobierno socialista, se declara contraria al término aunque es sabedora de que su uso tiene un conocimiento e identificación sociales. Opone el concepto de ‘telebasura’ al ideal de la televisión pública: “Creo que hay que eliminar cierto tipo de contenidos -y no voy a emplear una palabra que no me suele gustar pero que sí se utiliza en los medios-, la telebasura, y emitir contenidos de servicio público” (DS Senado de Comisión, número 76).

El 9 de diciembre de 2004, el gobierno y las principales cadenas de televisión firman el Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia. El documento establece unas franjas horarias para prohibir contenidos no recomendados (carácter violento, sexual y los relativos a ocultismo o drogas). La franja de protección abarca de 6 a 22 h., y hay franjas “de protección reforzada” (8-9 h. y 17-20 h.).

El senador popular Alejandro Muñoz-Alonso, en un diagnóstico negativo sobre la evolución de las pantallas, identifica la telebasura con dos formatos: “La avalancha de programas mal llamados del corazón y los reality shows a que acabo de aludir es en estos momentos muchísimo mayor y hasta se ha acuñado una palabra que todos hoy día conocen, la palabra ‘telebasura’ que se refiere en general a ese tipo de programas” (DS Senado de Pleno, número 39).

En junio de 2006, tres meses después de conocerse el informe anual de evaluación sobre la aplicación del Código de Autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia, la diputada Isaura Navarro (GIU-ICV) sostiene que a la vista “del resultado negativo del documento, ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para combatir la llamada ‘telebasura’ y lograr el cumplimiento de unos mínimos en todas las cadenas de TV, especialmente las privadas?” (BOCG. Congreso, serie D, núm. 411).

En la respuesta, no se abordan referencias al concepto sino al “hecho histórico de contar con una herramienta para la aplicación e interpretación de unas normas evaluadoras de los contenidos televisivos”. También destaca el Gobierno el intercambio de puntos de vista entre las cadenas de televisión y los representantes de las organizaciones sociales y que en resumen, el código ha tenido un efecto global positivo aunque “aún se puede seguir avanzando” (BOCG. Congreso, núm. 436).

De igual forma, la diputada se refiere al cumplimiento de unos principios mínimos para combatir la telebasura; el ejecutivo responde que existe una “herramienta”, es decir, el Comité de Seguimiento, para evaluar esos contenidos. Por lo tanto, igual que en el convenio de 1993, tampoco en el suscrito en 2004 hay referencias explícitas a la telebasura, aunque ambos suponen un marco de autorregulación por parte de las propias cadenas en momentos en los que las alusiones a la necesidad de controlar la televisión con relación a los menores son más notorias.

7. IX LEGISLATURA (2008-2011): EL ¿OCASO? DE LA TELEBASURA EN LA TV PÚBLICA

El proyecto de Ley General de la Comunicación Audiovisual y la creación de la autoridad audiovisual independiente comienzan a debatirse en ambas cámaras en esta legislatura socialista. En las comisiones Mixtas de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades se recogen alusiones a la dirección de la televisión pública, como los siguientes tres casos, correspondientes a las celebradas en los meses de febrero, marzo y abril, es decir, tres consecutivas que se refieren a la telebasura de diferentes formas.

El senador popular Dimas Cuevas critica el tono virulento de la contestación del director general de la Corporación en una nota pública a las declaraciones del consejero delegado de Telecinco. “No pensamos que la mejor manera de defender a TVE de las descalificaciones de un directivo de una cadena privada sea emitir un comunicado con más descalificaciones todavía, que no aportan nada a la razón que le asiste, por supuesto, a RTVE para continuar existiendo ni son nada salvo un desahogo inconveniente. Luchar contra la telebasura, por ejemplo, consiste en eliminarla de verdad de la parrilla propia y no en acusar a otras cadenas de ejercerla” (DS. Cortes Generales, Comisiones Mixtas, núm. 44).

En la siguiente comisión, la diputada socialista Carmen Montón recuerda que a principios de la legislatura anterior, RTVE impulsó un código para la protección de los menores “con normas en contra de la llamada telebasura en horario infantil y reforzando la vigilancia en determinadas franjas horarias para la protección de las y los menores [...] pero tengo que decir con algo de desconuelo, que ha habido un desigual seguimiento en unas cadenas y otras” (DS. Cortes Generales, Comisiones Mixtas, núm. 49).

En la tercera, correspondiente al 29 de abril, el socialista Carlos Trujillo plantea cómo la crisis mundial ha repercutido en los medios: “vemos día a día más repeticiones de películas y series que llegan a provocar el hastío y en algunos casos hacen que nos sepamos hasta sus diálogos, o que los invitados o invitadas de ciertos programas del corazón tengan cada vez menos categoría y sean más zafios, convirtiendo la telebasura en simple basurilla”. Sin embargo, contrapone dicho escenario a la calidad y la gestión de los programas en la televisión pública: “No se me escapa que este hecho no es un acontecimiento milagroso sino fruto de un trabajo de encaje de bolillos que estarán realizando los responsables económicos” (DS. Cortes Generales, Comisiones Mixtas, núm. 59).

En el transcurso de la Comisión del 30 de noviembre, se valoraron los resultados del quinto informe sobre la aplicación del Código de Autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia⁸. La socialista María Virtudes Cediél afirma que

⁸De marzo de 2009 al mismo mes de 2010.

colocan a Televisión Española “en una posición inmejorable, puesto que no se relaciona ningún incumplimiento del código de protección infantil”. La diputada puntualiza: “Para que nos entendamos, se trata de combatir principalmente la telebasura en horarios especialmente apropiados para el consumo de los más pequeños” (DS. Cortes Generales, Comisiones Mixtas, núm. 159).

La última reseña se incluye en la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo, que cerraba 2010. Se hacía referencia al informe monográfico “Programación y contenidos de la televisión e Internet: la opinión de los menores sobre la protección de sus derechos”, encargado por la Oficina del Defensor del Pueblo a UNICEF España.

Como se indica en sus conclusiones, el estudio tenía como objetivo responder a la preocupación “por el creciente número de quejas sobre los contenidos y la programación a la que acceden los menores, así como a la ausencia de mecanismos de control eficaces y accesibles para garantizar los derechos de los que éstos son titulares” (Múgica, 2010).

El diputado Miguel Ángel Heredia reseña la telebasura en palabras de Múgica: “En una entrevista realizada al entonces Defensor del Pueblo, don Enrique Múgica, alertaba contra la emisión de telebasura en horario infantil y sobre el incumplimiento del código de autorregulación de las emisoras privadas de televisión en general”.

Asimismo, Heredia relaciona algunas de las recomendaciones del informe de UNICEF, como la de crear o completar la creación de autoridades audiovisuales independientes en los ámbitos territoriales, incluido el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales, con las que llevaban en su programa electoral de 2004 y que finalmente lo han hecho realidad en la Ley General de Comunicación Audiovisual de 2010 (DS. Cortes Generales, Comisiones Mixtas, núm. 159).

8. CONCLUSIONES

La explotación del morbo, el sensacionalismo, la violencia y la baja calidad son los rasgos frecuentes asociados a la telebasura en las publicaciones oficiales de las Cámaras Parlamentarias. Estas características, presentes en los convenios y en el Manifiesto contra la telebasura centran las coincidencias.

De igual manera, ha sido unánime y constante la preocupación por proteger a los menores de ciertos contenidos. En este sentido, la web del Ministerio www.tvinfancia.es -referente al último documento autorregulativo aprobado por el gobierno socialista y las cadenas de televisión en 2004- incluye un formulario para reclamar por la vulneración de principios con un desplegable: “Comportamientos sociales, violencia, temática conflictiva y sexo”. Estos son los rasgos que parecen haberse consensuado para definir el contenedor popularmente llamado telebasura.

No obstante, las interpretaciones sobre géneros, formatos o programas han sido expuestas a título individual sin demasiada aquiescencia. En un determinado

180 *Belén Esteban en el Senado: un estudio sobre la telebasura en el Parlamento español*

momento incluso se habla de 'telebasura' para definir la manipulación de los informativos, las actuaciones políticas y la saturación publicitaria. Se trata de puntos de vista cargados de subjetivismo y con intenciones partidistas.

En este sentido, su uso como "instrumento" ideológico sirve para que desde la oposición, se acuse a los distintos directores generales de RTVE de programarla y mantenerla en las televisiones públicas. Éstos, por su parte, han coincidido en alabar la gestión propia y marcar diferencias entre la programación de las televisiones privadas (telebasura) y las públicas. La mayoría reconoce y usa el término aplicándole diferentes calificativos.

En cuanto a programas, hay un marcado contraste entre la lista de señalados en la legislatura popular y en la socialista. La supuesta politización de informativos y un listado de programas conflictivos de las televisiones públicas (nacionales y autonómicas) con audiencia pero considerados impropios de este tipo de televisiones, intensificaron el debate sobre qué se consideraba telebasura y marcaron a los responsables del ente público, nombrados por el PP.

Las tres variables -los contenidos de un espacio televisivo, los intereses políticos y los juicios de valor sociales- han estado esgrimiéndose y contrarrestándose políticamente en las cámaras parlamentarias durante estos 18 años para hablar de telebasura. Aunque el color político ha condicionado la visión y puede decirse que no hay consenso específico sobre el concepto, sí que se ha visto que hay unanimidad en los citados rasgos generales.

A tenor de lo visto, cabe plantear una propuesta de telebasura basada en un estándar de calidad, un canon (igual que ocurre con otras manifestaciones artísticas) que incluya aspectos de forma (estética) y de contenido (ética) consensuados y que priorice la protección a los menores. Se necesita una evaluación objetiva para evitar seguir naufragando en mares de subjetividades e intereses políticos. En la misma línea, deberían considerarse criterios de excelencia no supeditados a las simples mediciones cuantitativas.

En el sexto informe de evaluación sobre la aplicación del Código de Autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia (marzo 2010-marzo 2011), Telecinco -sobre todo el programa en el que colabora Belén Esteban⁹- se convierte en la cadena que acumula un mayor número de quejas presentadas (118), seguida de Antena 3 (30), Cuatro (13) La Sexta (9), y La 1 (2)¹⁰.

A la vista de los reiterados incumplimientos que denuncia el informe, concentrados en su mayoría en las dos privadas de más audiencia, es lógico concluir que

⁹Por programas, 'Sálvame' (Telecinco) se coloca en primer lugar del ranking con 116 quejas presentadas. En segundo lugar se sitúa 'El Diario' (Antena 3) con 16, y en tercer lugar 'Tonterías las justas' (Cuatro) con 7.

¹⁰Es interesante reflexionar sobre la escasa visibilidad y el conocimiento que tienen los espectadores sobre esta página web, en la que pueden/deben plasmar sus quejas. Los resultados, cumplidamente publicados en la prensa impresa, acentúan distancias entre los máximos de la cadena de Fuencarral y los mínimos de la televisión pública nacional.

la autorregulación debe ser completada con iniciativas que sancionen eficazmente a las cadenas televisivas que incumplan los términos acordados en el convenio.

La sociedad tiene una responsabilidad a la hora de construir sus preferencias televisivas y erigir una parrilla de calidad, conjugando el trinomio clásico de formar-informar-entretener. Por su parte, los programadores de las televisiones públicas (y las privadas, que son licenciatarias) deben garantizar al telespectador esa posibilidad de elegir, brindando una oferta que satisfaga todos los gustos. Los políticos, por su parte, han dialogado, discutido y tratado los efectos cognitivos que supone la exposición continuada de los menores a un tipo de contenidos violentos, degradantes, zafios.

Todo fenómeno tiene su proceso. Éste de la telebasura ha pasado los ciclos de nacimiento, crecimiento, multiplicación... y ahora, después de dos décadas de presencia, llegaría su eclipse... pero no es así; como algunos organismos, ha mutado para adaptarse al nuevo entorno audiovisual.

Puede aseverarse que la telebasura es una estrategia de marketing, en el sentido de que los programadores de las privadas han logrado cambiar la percepción de los contenidos: antes solían considerarse 'chismorreo', mientras que ahora se han rodeado de un halo de periodismo de investigación. Así, hacen creer al espectador que aprecia un espacio de calidad cuando se trata de un producto 'fácil' de consumir, simplista y colosalmente rentable.

Se dice que hay telebasura porque es lo que la gente prefiere. Pero es muy cuestionable esa 'neotelevisión'. Si se vendiese con el mismo atractivo otro tipo de productos televisivos no tan baratos y de más calidad... ¿qué pasaría? Que quizás no tendríamos que leer noticias como la del pasado 15 de junio de 2011 en Estrella Digital: "Belén Esteban tiene un contrato de dos millones de euros anuales por cuatro años. De modo que en 2015 se habrá llevado 8 millones de euros". Es urgente, necesaria y apremiante una verdadera reflexión social consensuada desde tres perspectivas: padres y educadores, programadores y, promoviendo y velando por una efectiva regulación y autorregulación, los políticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA COMUNICACIÓN

-(1997): Manifiesto contra la telebasura.

[www.arrakis.es/~pedra/tvbasura.htm]. [Consulta el 12 de septiembre de 2004].

-(2004): Aproximación a la Telebasura. Documentos AUC. Madrid. [www.auc.es/Documentos/Documentos%20AUC/Docum2004/docu15.pdf]. [Consulta el 13 de diciembre de 2004].

BUENO, G. (2002): Telebasura y democracia. Barcelona: Ediciones B.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

-Diario de Sesiones Congreso de los Diputados, Comisiones: núm. 85, de 01/12/1993; núm.

182 *Belén Esteban en el Senado: un estudio sobre la telebasura en el Parlamento español*

150, de 22/03/1994; núm. 218, de 25/05/1994; núm. 360, de 17/12/1997; núm. 448, de 06/05/1998; núm. 599, de 21/12/1998; núm. 795, de 25/06/2003; núm. 830, de 24/09/2003; núm. 882, de 03/12/2003; núm. 102, de 15/10/2004;

-BOCG. Serie D, núm. 330, de 08/10/1998; serie A, núm. 172-5, de 06/11/2003; serie D, núm. 123, de 16/12/2004; serie D, núm. 411, de 28/06/2006; serie D, núm. 436, de 26/09/2006.

-Diario de Sesiones Congreso de los Diputados, Pleno y Dip. Perm., núm. 265, de 30/06/2003; núm. 270, de 29/07/2003; núm. 40, de 19/10/2004.

-DS. Cortes Generales, Comisiones Mixtas, Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades DS. núm. 44, de 26/02/2009; núm. 49, de 25/03/2009 y núm. 59, de 29/04/2009.

-DS. Cortes Generales, Comisiones Mixtas, núm. 159, de 30/11/2010

CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE CATALUNYA (CAC) (2004): 'Consideraciones del CAC sobre la telebasura'. <www.consejoaudiovisualdenavarra.es/actualidad/documents/consideracionestelebasura.pdf> [Consulta el 15 de septiembre de 2005].

CUBELLS, M. (2003): *Mírame tonto! Las mentiras impunes de la tele*. Barcelona: Robin-book.

DÍAZ, L. (2005): *La caja sucia. Telebasura en España*. Madrid: La esfera de los libros.

ELÍAS, C. (2004): *Telebasura y periodismo*. Madrid: Ediciones Libertarias.

FERNÁNDEZ, J. (2006) "La refundación del sector audiovisual" *Tendencias. Medios de comunicación. El año de la televisión*. Madrid: Fundación Telefónica.

FERNANDEZ, F. (1998): *Telebasura española*. Barcelona: Glénat.

PALACIO, M. (2001): *Historia de la televisión en España*. Barcelona: Gedisa.

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2001). 22ª edición.

MARTÍ, M. (2010): *La telebasura como fenómeno periodístico y social. Análisis del tratamiento informativo en El País y en El Mundo (1993-2006)*. Tesis doctoral inédita. Universitat de València.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE. Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE) (1993) *Convenio para la autorregulación de las TV*.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.

-Protección del menor (2004) *Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia*. [www.tvinfancia.gob.es/Textos/CodigoAutorregulacion/Codigo.htm].

-Sexto Informe de evaluación sobre la aplicación del Código de Autorregulación de los Contenidos Televisivos e Infancia (marzo, 2010-marzo, 2011). [<http://www.tvinfancia.es/Informes/InformeAnual2011.htm>].

MÚGICA, ENRIQUE

-(2004): Informe anual del Defensor del Pueblo. (Presentado el 22/9/2004). [www.defensordelpueblo.es/index.asp?destino=informes1.asp].

-(2010): Presentación del Informe monográfico de la Oficina del Defensor del Pueblo y UNICEF España sobre menores y contenidos en televisión e Internet. [http://www.defensordelpueblo.es/es/Prensa/Notas/contenido_1289207403279.html].

PALACIO, M.: "Elementos para una genealogía del término 'telebasura' en España". Trípodas [en línea] nº 21, [Octubre 2007] Barcelona. <www.tripodos.com/pdf/21_M01_palacio.pdf>

PARES, M. (2006): "'La telebasura': un fenómeno social preocupante". Telos. [en línea] nº 66, [Enero-Marzo 2006] <www.campusred.net/telos/articulotribuna.asp?idarticulo=2&rev=66>

SENADO DE ESPAÑA

-Diario de Sesiones Senado, Plenos: núm. 12, de 17/11/1993; núm. 54 de fecha 17/09/1997; núm. 145 de fecha 26/06/2003; núm. 9 de fecha 24/06/2004; núm. 16 de fecha 19/10/2004; núm. 39 de fecha 17/05/2005; núm. 99 de fecha 7/11/2006.

-Diario de Sesiones Senado, Comisiones: núm. 62, de 14/02/1994, núm. 96, de 19/04/1994; núm. 271 de fecha 16/04/1998; núm. 342 de fecha 19/10/1998; núm. 76 de fecha 24/11/2004 y núm. 298, de 16/03/2010.

-B.O.C.G. del Senado Serie: I, núm. 715 de fecha 3/09/2003.

-Diario de Sesiones del Senado, Comisiones. Núm. 342, de 18/05/2010 y Núm. 395, de 08/09/2010. Comisión especial de estudio para la elaboración de un Libro Blanco para la Juventud en España 2020.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

ESTRELLA DIGITAL (2011, 15 de junio): "Los 'sueldazos' de los colaboradores de 'Sálvame'". [Consulta el 20 de junio]. <http://www.estrelladigital.es/espana/sueldazos-colaboradores-Salvame_0_975503143.html>

IMBERT G. (2005, 10 de enero): "'Telebasura': de la telerrealidad a la teleficción". El País.

LA RAZÓN (2010, 23 de septiembre): "Una encuesta revela que Belén Esteban sería hoy la tercera fuerza política". [Consulta el 1 de octubre]. <<http://www.larazon.es/noticia/8593-una-encuesta-revela-que-belen-esteban-seria-hoy-la-tercera-fuerza-politica>>

LA VANGUARDIA (2010, 30 de septiembre): "Sáenz de Santamaría: 'Belén Esteban tiene derecho a presentarse a las elecciones'". [Consulta el 13 de octubre] <<http://www.lavanguardia.es/gente-y-tv/noticias/20100930/54014683628/saenz-de-santamaria-belen-esteban-tiene-derecho-a-presentarse-a-las-elecciones.html>>

PEREZ, Milagros (2011, 2 de enero). "Un nuevo triunfo para Belén Esteban". El País.

PERIÓDICO SINTESIS (2011, 13 de mayo): 'Observatorios de medios en Brasil logran

184 *Belén Esteban en el Senado: un estudio sobre la telebasura
en el Parlamento español*

tipificación de telebasura'. [Consulta el 9 de junio]. <<http://periodicosintesis.com.mx/noticias/92187/Observatorios-de-medios-en-brasil-logran>>

THE INDEPENDENT (2009, 21 de diciembre): 'Current Google Insights trends: Chris Henry's death, Belen Esteban's operation'. [Consulta el 10 de julio]. <<http://www.independent.co.uk/news/media/current-google-insights-trends-chris-henrys-death-belen-estebans-operation-1846897.html>>

Breve semblanza de la autora

Myriam Martí Sánchez es Licenciada en Periodismo y Doctora por la Universidad de Valencia. Es coordinadora del Departamento de Comunicación y Publicidad en ESIC, Business & Marketing School de Valencia y realiza su actividad docente en las dos áreas de esta misma universidad

(Recibido el 28-09-2011; aceptado el 11-01-2012)